

LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PENAL ESTAMOS A FAVOR DEL DIÁLOGO NACIONAL, POR EL RESPETO Y LA MEJORA DE NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA

Los trabajadores de los Centros de Justicia aquí firmantes **aceptamos acudir al DIÁLOGO NACIONAL** convocado por la presidenta electa Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en el que se discutirán las necesidades de reforma constitucional para el Poder Judicial; pues confiando en la honestidad de su palabra y si su propuesta busca transformar realmente el Sistema de Justicia en favor de todos los mexicanos, ello no puede lograrse sin la participación de los trabajadores del Poder Judicial. Especialmente, los que suscribimos, como colaboradores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, **somos el testimonio más reciente de que ninguna reforma puede llegar a realizarse sin el compromiso de las personas que dan vida a las instituciones.**

Nuestra participación en el DIÁLOGO ha de encarar dos aspectos, la **GARANTÍA Y MEJORA DE NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO** y la **DEFENSA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA.**

Como sabemos, la justicia penal exige a todos los intervinientes del proceso un alto grado de responsabilidad para con las garantías de debida diligencia. Desde el primer día en que se abrieron las puertas de los Centros de Justicia Penal Federal en nuestro país, los trabajadores del Poder Judicial hemos cumplido sin descanso con esa encomienda. **Nueve años después aquí seguimos**, con la misma disposición, a todas horas, todos los días, cumpliendo diligentes con nuestras labores. Sin embargo, seguimos padeciendo **a)** falta de seguridad en el empleo, **b)** jornadas extenuantes, **c)** escasez de personal, y **d)** cargas de trabajo inconmensurables.

Dado que, **para la implementación de este Nuevo Sistema de Justicia se dispuso de una plantilla mínima de colaboradores, entre los que existen puestos operativos indispensables bajo el régimen de confianza;** que, si bien con los años ha venido aumentando gradualmente el personal, ello ha sido muy por debajo de lo necesario para afrontar una carga de trabajo que se multiplica año con año.

De ahí que frente a los cambios que urgen a la impartición de justicia, los trabajadores del sistema penal creemos que **nos corresponde defender y exigir la mejora de las condiciones de trabajo**, pues el solo pensar en que estas puedan sufrir un retroceso, ya es un factor que lastima la confianza de los colaboradores e incide en las

tareas diarias que cada uno de nosotros hemos venido desempeñando con profesionalismo.

En consecuencia, exigimos a los actores políticos y tomadores de decisiones en este DIÁLOGO que: **SE RESPETE LA SEGURIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL Y LAS CONQUISTAS QUE CONFORMAN NUESTRAS ACTUALES CONDICIONES DE TRABAJO. IGUALMENTE, QUE SE RESPETE EL RÉGIMEN DE CARRERA JUDICIAL COMO RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO QUE DURANTE AÑOS HA MOSTRADO ESTE GREMIO. ASIMISMO, PEDIMOS QUE SE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL CASO DE LOS COLABORADORES DE LOS CENTROS DE JUSTICIA, A FIN DE LOGRAR MAYOR BIENESTAR PARA NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ASÍ COMO A SUS FAMILIAS.**

Por otra parte, reafirmamos nuestro compromiso y vocación de servicio para con la Patria, teniendo la firme convicción de que las reformas en materia de justicia penal del 2008 y en materia de Derechos Humanos del 2011, que han dado lugar al Sistema de Justicia Penal Acusatorio y al modelo de Justicia Restaurativa, deben ser los instrumentos que, con el compromiso de los colaboradores y operadores jurídicos, puedan ayudar a pacificar a una sociedad agraviada por la injusticia. Pues si continuamos dedicando esfuerzos a su consolidación, en ellos hemos de encontrar VERDAD Y DIGNIDAD PARA LOS JUSTICIABLES.

ES POR ESO, QUE NUESTRA POSTURA EN ESTE DIÁLOGO SEA TAMBIÉN POR LA DEFENSA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA.

Para lograr lo anterior, los aquí firmantes, hacemos un llamado a nuestros compañeros dentro del Poder Judicial, a nuestros colaboradores de los Centros de Justicia, para que sigamos fortaleciendo la presente postura y logremos que nuestras exigencias laborales se hagan respetar. **EN ESE SENTIDO, PROPONEMOS FORMAR UNA DELEGACIÓN DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES DE LOS 42 CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL QUE HAY EN AL PAÍS, A FIN DE QUE ACUDA A LA CONVOCATORIA DE PARLAMENTO ABIERTO QUE ABRIRÁ EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA EL PROCESO LEGISLATIVO QUE SE PONE EN MARCHA Y HAGA VALER EL SENTIR DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CONTRIBUYENDO CON LA DISCUSIÓN DE LAS REFORMAS.**

También **buscamos, la unidad con todos los trabajadores del Sistema de Justicia Penal, los compañeros de los Poderes Judiciales locales, los colaboradores de la Justicia Penal en los Estados, pues el respeto y el mejoramiento de las condiciones de trabajo tanto a nivel local, como federal, debe ser la clave para construir un sistema de impartición de justicia más eficaz.**

ADEMÁS, EL DIÁLOGO TIENE QUE LLEGAR TAMBIÉN A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PUES SE TRATA DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL.

Finalmente, **exhortamos al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, y exigimos al Secretario General, busque los medios y abra los canales para que la participación de los trabajadores en el DIÁLOGO NACIONAL sea efectiva y transformadora. Y no se piense ni por un momento que la base trabajadora pueda ser utilizada para satisfacer intereses personales o de clases ajenas.**

POR EL DIÁLOGO Y LA UNIDAD

México, 21 de junio de 2024

Los trabajadores de:

Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Guanajuato.

Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Querétaro.

Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Oaxaca.

**Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México con residencia en
Almoloya de Juárez.**

Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Sonora.

Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco.